REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
Secretaría Comunal Planificación

I. MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO
21 NOV 2012
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 3.284 /
RETIRO, 21 NOV. 2012
VISTOS:

1°.- Decreto Exento N° 3.456 de fecha 15.dic.2011, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2012.

2°.- El Decreto Exento N° 2.520 de fecha 28 de Diciembre del 2004 que delega en Directores y jefes de Unidades Municipales atribuciones y sus modificaciones.

3°.- La Ley N° 19.886.- "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios" y su reglamento.

4°.- El Decreto Exento N°47 de fecha 05 de enero del 2006 que fija procedimiento interno relacionado con visaciones de las resoluciones de adquisición.

5°.- El Decreto Exento N° 3.058 de fecha 30 de Octubre del 2012, que autoriza trato directo.

6°.- La Orden de Compra N°° 3013-527-SE12.

7°.- El Decreto Exento N° 3.159 de fecha 13 de Noviembre del 2012, que autoriza trato directo.

8°.- La Orden de Compra N°° 3013-545-SE12.

9°.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

1°.- APRUÉBASE, Contrato de Ejecución de Obra de fecha 15 de Noviembre del 2012 de los Servicios de "Const. y Habilitación de Pozos", por la suma de $1.868.300.- imp. .incluido suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y el Oferente Sr. Felipe Corvalán Fuentes y Otra Ltda., Rut N°76.102.513-9.

2°.- ESTABLÉCESE, que se regirá por la modalidad de Suma Alzada y el monto total contrato será pagado mensual previa V°B° de la Dirección de Obras Municipales.

3°.- ACÉPTASE, que en garantía del fiel cumplimiento de las obligaciones impuestas, el Sr. Felipe Andres Corvalán Fuentes y Otra, entrega Vale Vista Bancario N°0054125 del Banco Santander por un monto de $93.415.- que garantiza el Fiel Cumplimiento de Contrato, extendido a nombre de la I. Municipalidad de Retiro.

4°.- ESTABLECESE, que la Unidad Técnica de la obra será la Dirección de Obras Municipales.

5°.- IMPUTESE, al Presupuesto Municipal Vigente la suma de $1.868.300.- al Item 31.02.004.005 Área 02 "Servicio Comunitario", "Construcción y Habilitación de pozos".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO ALCALDE

PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE

SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL DIRECTOR SECPLA RETIRO

CARLA GOMEZ GARCIA
SECPLAN

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN: